



OFI20-00223149 / IDM 12000000  
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)  
Bogotá D.C., 16 de octubre de 2020

Señor  
**BAN KI-MOON**  
Presidente  
**Global Green Growth Institute**  
19th Fl. Jeongdong Bldg., 21 - 15 Jeongdong-gil  
Jung-gu, Seoul 04518 Korea

Asunto: Radicado N° EXT20-00162682

Respetado señor Ki-Moon:

Hemos recibido la comunicación enviada al Presidente de la República, remitiendo el informe técnico: Crecimiento Verde y la Acción Climática después del Covid-19, como una herramienta para la recuperación de los efectos de la Pandemia, y agradece el interés en la ratificación del Acuerdo de Privilegios e Inmunidades que permitirá la adhesión del país como miembro del Global Green Growth Institute.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público y de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como al Departamento Nacional de Planeación, para su consideración y fines pertinentes dentro del marco de sus competencias.

Cordialmente,

**MARÍA PAULA CORREA FERNÁNDEZ**  
Jefe de Gabinete Presidencial



Clave:FSeNVhxdUq

Adjunto: 4 hojas.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia  
PBX (57 1) 562 9300  
Código Postal 111711  
www.presidencia.gov.co



Certificado  
SC5672-1

